



VISTO:

El expte. n° 0002158/17, mediante el cual el Dr. Dante Gustavo Secchi, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Estomatología "A", de esta Facultad, designado por Res. 9/17 HCD, por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

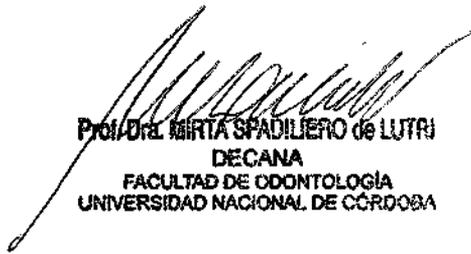
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Dr. Dante Gustavo SECCHI** (leg. 33385 - DNI: 17.939.077) al cargo de Profesor Asistente -dedicación simple - (Cód.115) de la Cátedra de Estomatología "A", Res. 9/17 HCD, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJÁN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:12  
MR/es